Rumiñahui, 14 de Marzo de 2017

Señor Hernán Gonzalo Bravo Gallardo Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL Presente.-

De mi consideración:

WILSON FABIAN BAQUERO, con cédula de ciudadanía No. 1703515468, accionista de la compañía comunico a usted que, mediante la presente fecha, libre voluntariamente y con autorización de la Junta General de Accionistas, he transferido a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, con RUC No. 1791436326001, la cantidad de CINCUENTA Y CINCO (55) ACCIONES, nominativas de UN (1) dólar cada una, que mantengo en la Compañía de la referencia.

Particular que comunico a usted para que se sirva realizar la respectiva anotación en el libro de acciones y accionistas pertinente, y la emisión del título que corresponde a favor de la nueva accionista.

Para constancia, firmo con mi cónyuge por los derechos de sociedad conyugal que representamos y la CESIONARIA.

Atentamente,

W∤LSON FABIĂN BAQUERO

C.C. 1703515468

Ecuatoriano

CEDENTE

COMPANÍA DE TRANSPORTES

2.000 S.A. TRANSDOSMIL

RUC. 1791436326001

CESIONARIA

MARIANA ADELA CLAVIJO GARCIA

C.C. 1703404994

Ecuatoriana

CÓNYUGE



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL," CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre - Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 08H30, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el Art. 236 de la Ley de Compañías, fueron convocados mediante publicación realizada en el Diario La Hora el 10 de febrero del 2017.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor JOSÉ AMBROCIO UNTUÑA TOPA y como Secretario el señor HERNÁN GONZALO BRAVO GALLARDO, quien da constancia de que se encuentra presente el 67,58% del capital social de la compañía. Los accionistas fueron convocados en la forma prevista en el Estatuto de la Compañía y de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita al Secretario de la misma proceda a dar lectura a la convocatoria que contiene el orden del día a tratarse.

El secretario procede a dar lectura:

#### CONVOCATORIA:

## A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, que tendrá lugar el

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com, Sangolquí - Ecuador



día sábado 25 de febrero del dos mil diez y siete, a las 08H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre - Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Constatación de quorum.
- 2. Autorización de la Junta General para la compra de sus propias acciones.
- 3. Conocimiento y Aprobación del Reglamento Interno.
- 4. Informe contable al 31 de diciembre del 2016.
- 5. Aportes atrasados de accionistas.
- 6. Cumplimiento de disposiciones del GADMUR
- 7. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y De Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.371 de 10 de noviembre del 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía.

De conformidad con la Ley, el Reglamento y el Estatuto, se convoca de manera individual y especial a los señores Jaime Manuel Valladares Quimuña y Teresa Yacuba Rivadeneira Cueva Comisario Principal y suplente de la compañía.

Gonzalo Bravo

#### GERENTE GENERAL

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, <u>transdosmil.sa@gmail.com</u>, Sangolquí - Ecuador



## La reunión es integrada por las siguientes personas:

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	ASISTENCIA
	1711574713	ALMEIDA VASQUEZ JULIO CESAR	10	PRESENTE
	2000025763	AMAGUIMBA RONDAL JOSELITO ALBERTO	10	AUSENTE
3	1712075314	ALQUINGA MORALES CELIANO BERNABE	10	PRESENTE
	1703515468	BAQUERO WILSON FABIAN	99	AUSENTE
	1705988028	BALDEÓN VELASQUEZ LUIS FERNANDO	47	AUSENTE
	1712335841	BERMUDEZ BARRERA WILSON MARCELO	44	PRESENTE
,	1712794666	CARVAJAL CAJAS JOSE MAURICIO	10	PRESENTE
	1712812955	COLCHA COLCHA WILLIAN RENATO	10	PRESENTE
_	1700845405	CRUZ AGUIRRE JESUS EDUARDO	34	AUSENTE
0	1710103175	CRUZ LASSO FREDDY EDUARDO	42	AUSENTE
1	1702764885	DE LA TORRE LEGARDA JORGE WASHINGTON	42	AUSENTE
2	1706287487	ECHEVERRIA ALBUJA FAUSTO MARCELO	10	AUSENTE
3	1712262953	ESTRELLA AMAYA JEANNETH ANIRA	10	AUSENTE
4	1711443323	FONSECA QUISPE ANGEL VINICIO	32	AUSENTE
6	1803404530	GAMBOA ALVAREZ GERMANICO FABIAN	10	AUSENTE
	1712159985	GOMEZ CORDONES MIGUEL ANGEL	10	PRESENTE
7	1705929933	GUAMUSHIG LASLUISA JOSE RAUL	10	PRESENTE
	602136806	GUZMAN RAMOS GONZALO RENEE	44	PRESENTE
•	1715248009	HEREDIA RIVADENEIRA ALEJANDRA MARGARITA	10	AUSENTE

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com , Sangolquí - Ecuador



Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita al Secretario de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

#### **RESOLUCIÓN:**

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Secretario señor GONZALO BRAVO GALLARDO, da fe de la presencia de 406 acciones, que corresponden al 50,62% del capital social de la compañía, por lo que el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.
- 2. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA LA COMPRA DE SUS PROPIAS ACCIONES.- Toma la palabra el señor Gonzalo Bravo Gallardo Gerente de la Compañía y pone a consideración de la Junta de Accionistas el orden del día establecido. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente de la Compañía solicita a los presentes se sirvan AUTORIZAR la transferencia de acciones entre los señores Wilson Fabián Baquero y Luis Fernando Baldeón Velásquez a favor de la misma compañía por lo que de acuerdo a la Ley se necesita autorización de la Junta General de Accionistas. La transferencia de acciones es la siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES 55
Wilson Fabián Baquero	COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A.	
do Boldeón	TRANSDOSMIL COMPAÑIA DE	44
Luis Fernando Baldeón Velasquez	TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL	

Los Accionistas presentes autorizan en forma unánime al Gerente General para que proceda al registro de la transferencia de acciones y que cumpla con todas las disposiciones previstas en la Ley.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.-Toma la palabra el señor José Untuña, Presidente de la compañía y manifiesta a los presentes que una vez que se les ha entregado el borrador

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, <u>transdosmil.sa@gmail.com</u>, Sangolquí - Ecuador



del Reglamento Interno a cada accionista conjuntamente con el Estatuto de la empresa, pone a consideración de los accionistas presentes el citado Reglamento Interno para el conocimiento y debate del mismo. Los Accionistas proceden a debatir el articulado y resuelven aprobarlo en todas sus partes.

- 4. INFORME CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- Quien preside la Junta de Accionistas solicita a la ingeniera Mónica Mancero contadora de la Compañía, se sirva dar lectura al informe contable correspondiente al ejercicio 2016. Leído por la profesional y conocido por los accionistas se resuelve autorizar al Gerente General para que continúe con el cobro de aportes atrasados.
- 5. APORTES ATRASADOS DE ACCIONISTAS.- Quien preside la Junta General de accionistas solicita a los presentes se sirvan dar cumplimiento con el pago de aportes atrasados que mantienen con la compañía, dado que el pago de aporte mensual es muy bajo y la compañía está subsistiendo con los pagos atrasados.
- 6. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL GADMUR.- Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de los accionistas algunos puntos como la Revisión técnica vehicular, matriculación y permisos de circulación. Los accionistas dan algunos criterios y solicitan a gerencia tengan informados al respecto.
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13:30

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com, Sangolquí - Ecuador



Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados. Rumiñahui,

JOSE AMBRÒCIO UNTUÑA TOPA

**PRESIDENTE** 

HERNÁN GONEALO BRAVO GALLARDO SECRETARIO

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Seiva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com , Sangolqui - Ecuador



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2017

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	ASISTENCIA
	1711574713	ALMEIDA VASQUEZ JULIO CESAR	10	- What
!	2000025763	AMAGUIMBA RONDAL JOSELITO ALBERTO	10	
3	1712075314	ALQUINGA MORALES CELIANO BERNABE	10	Stand
•	1703515468	BAQUERO WILSON FABIAN	146	11 3
5	1712335841	BERMUDEZ BARRERA WILSON MARCELO	44	W. Dinto
6	1712794666	CARVAJAL CAJAS JOSE MAURICIO	10	
7	1712812955	COLCHA COLCHA WILLIAN RENATO	10	Million
В	1700845405	CRUZ AGUIRRE JESUS EDUARDO	34 6	/
9	1710103175	CRUZ LASSO FREDDY EDUARDO	42	
10	1702764885	DE LA TORRE LEGARDA JORGE WASHINGTON	42	
11	1706287487	ECHEVERRIA ALBUJA FAUSTO MARCELO	10	
12	1712262953	ESTRELLA AMAYA JEANNETH ANIRA	10	
3	1711443323	FONSECA QUISPE ANGEL VINICIO	32	
14	1803404530	GAMBOA ALVAREZ GERMANICO FABIAN	10	WTAX
16	1712159985	GOMEZ CORDONES MIGUEL ANGEL	10	
16	1705928933	GUAMUSHIG LASLUISA JOSE RAUL	10	14/9
17	602136806	GUZMAN RAMOS GONZALO RENEE	44	Conda a
8	1715248009	HEREDIA RIVADENEIRA ALEJANDRA MARGARITA	10	200
19	500980610	HERRERA NUÑEZ FAUSTO ARTURO	10	

TRANS	2000	S.A.	
		1	

0	1725588477	MANCERO SOLODZANO	1	$\downarrow$ $\downarrow$ $\downarrow$ $\downarrow$
_		MANCERO SOLORZANO MAYRA ALEJANDRA	10	that Wan as
21	501510291	MORENO JARAMILLO LUIS GERMANICO	10	Carpent
22	1713665428	MORENO SANCHEZ MONICA ALEXANDRA	10	Kara Himas
23	1716940695	NARVAEZ GUALOTO KLEVER SANTIAGO	10	1
24	1702305275	ORTIZ GARCIA HOLGUER MOISES	44	0/4/2
25	501526974	PEÑAHERRERA JACOME JORGE RODRIGO	47	Plant the
26	1710487511	PUENTE PROAÑO ROBERTO PATRICIO	10	
27	1801997808	RAMIREZ JACOME ANGEL EDMUNDO	10	1
28	1703377000	RAMON VERA GALO HERNAN	10 (	COLLEGE
29	1709917163	RIVADENEIRA CUEVA TERESA YACUBA	10	
30	1705282661	SIMBA GUARDERAS CARLOS ADOLFO	10 2	All A
31	1709494361	SOLIS VACA TELMO GIOVANNI	10	FILE XXIV.
32	500714415	UNTUNA TOPA JOSE AMBROCIO	47	Muly 1
33	1715614895	VALENCIA MARTINEZ ROSMAN ANIBAL	10	Kujul 1
34	1716211261	VALENZUELA GUERRA MARIELA PAMALU	10	
35	1710890656	VALLADARES QUIMUÑA JAIME MANUEL	10	CAPY AM
36	1713494928	VILAÑA GUAMANTICA IVAN HUMBERTO	10	
37	1714489117	YEPEZ CASAHUALPA JORGE ANIBAL	10	Tourse
38	802050930	ZAMBRANO ORTIZ MARIA DOLORES	10	orois Jeles Enlen
		TOTAL:	802	

## REVISTA UUDICIAL

10 DE FEBRERO DE 2017 QUITO, ECUADOR **C7** 

13

de los ciuco bumeios dias de , "" " TINIDAD INDICIAL

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, que tendrá lugar el día sábado 25 de febrero del dos mil diez y siete, a las 08H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre - Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum.
- Autorización de la Junta General para la compra de sus propias acciones.
- Conocimiento y Aprobación del Reglamento Interno.
- Informe contable al 31 de diciembre del 2016.
- Aportes atrasados de accionistas.
- 6. Cumplimiento de disposiciones del GADMUR
- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y De Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.371 de 10 de noviembre del 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía.

De conformidad con la Ley, el Reglamento y el Estatuto, se convoca de manera individual y especial a los señores Jaime Manuel Valladares Quimuña y Teresa Yacuba Rivadeneira Cueva Comisario Principal de la compañía.

Gonzalo Bravo
GERENTE GENERAL

P AP/104891/ms











## COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPORTE DOS MIL S.A. "TRANS 2000"



Rumiñahui, 23 de julio del 2016

Sefor Hemán Gonzalo Bravo Gallardo Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, reunida el día 23 de julio de 2016, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la empresa.

Ejercerá la representación Legal de la Compañía; actuará en calidad de Secretario en Juntas Generales, subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; ejercerá las demás funciones que le concede la Ley, los Estatutos y la Junta General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio de 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Número 2122, Tomo 130, el 6 de septiembre de 1999. La compañía cambió de domicillo del cantón Quito al cantón Rumiñahui, acto jurídico celebrado ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo, el 11 de julio del 2001, aprobado mediante Resolución No. 01.IQ.IJ.4629 de 28 de septiembre del 2001, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 15 de febrero del 2002, bajo número 346.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Wilson Fabián Baquero

SECRETARIO C.C. 1703515468

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL. Rumiñahul, 23-julio-2016.

Hernan Gonzalo Bravo Gallardo GERENTE GENERAL

C.C. 1713719076

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2000 S.A. TRANSDOSMIL., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veinte y tres de julio del dos mil diez y seis, a favor de señor HERNAN GONZALO BRAVO GALLARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1713719076, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.666

Miércoles, 11 de agosto del 2016

Rumiñahui

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

& Velling con

Mgs. Patricio Calsatoa Taco Registrador de la Propiedad y Mercanti Mgc. Mercanti

Responsable. - VICTOR MONTALVO

Revisor: JAIME SALAZAR









## **REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES** SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1791436326001

**RAZON SOCIAL:** 

COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

**BRAVO GALLARDO HERNAN GONZALO** 

CONTADOR:

MANCERO RUGEL MONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/07/1999

FEC. CONSTITUCION:

06/09/1999

FEC. INSCRIPCION:

06/09/1999

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07/09/2016

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, SUNURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS EN

#### **DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SANGOLQUI Calle: QUITUS Número: LOTE 1 Intersección: CHASQUIS Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA HACIENDA SANTA ISABEL Telefono Trabajo: 022335399 Email: trans2000@gmail.com DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

**CERRADOS:** 

RMA DEL CONTRIBUYENTE

SC34887

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los delos con enidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUIYO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/09/2016 11:19:06

Página 1 de 2



Rumiñahui, 14 de Marzo de 2017

Señor
Hernán Gonzalo Bravo Gallardo
Gerente General y Representante Legal de la Compañía
COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL
Presente.-

De mi consideración:

LUIS FERNANDO BALDEÓN VELÁSQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1705988028, accionista de la compañía comunico a usted que, mediante la presente fecha, libre, voluntariamente y con autorización de la Junta General de Accionistas, he transferido a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, con RUC No. 1791436326001, la cantidad de CUARENTA Y CUATRO (44) ACCIONES, nominativas de UN (1) dólar cada una, que mantengo en la Compañía de la referencia.

Particular que comunico à usted para que se sirva realizar la respectiva anotación en el libro de acciones y accionistas pertinente, y la emisión del título que corresponde a favor de la nueva accionista.

Para constancia, firmo con mi cónyuge por los derechos de sociedad conyugal que representamos y la CESIONARIA.

Atentamente,

DO BALDEON VELASQUEZ

C.C. 1705088028

Ecuatoriano CEDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTES

2.000 S.A. TRANSDOSMIL

RUC. 1791436326001

CESIONARIA

MARIA DE LOURDES ESTRELLA ESPINOZA

C.C. 1706934856

Ecuatoriana CÓNYUGE

APODERADA



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-44-P-0000988

# Dra. Ursufa L Solá Coello Msc.

#### PODER GENERAL

OTORGADO POR LUIS FERNANDO BALDEON VELASQUEZ

A FAVOR DE

MARÍA DE LOURDES ESTRELLA ESPINOZA

CUANTIA. INDETERMINADA

DI, 2 COP.

MB.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, ante mí Doctora ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen el señor Luis Fernando Baldeón Velásquez, casado, por sus propios derechos; y, María de Lourdes Estrella Espinoza, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y dicen que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la que conste el poder general contenido en las ciquientes.

Comparecen al otorgamiento el presente poder general, por una parte el señor Luis Fernando Baldeón Velásquez, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, de estado civil casado, compareciendo por sus propios y personales derechos y a quien en lo posterior se denominará como el MANDANTE, y, por otra parte, la señora María de Lourdes Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de quito, hábil ya capaz para contratar y obligarse, de estado civil casada, compareciendo por sus propios y personales derechos y a quien en lo posterior se llamara la MANDATARIA.- CLAUSULA SEGUNDA.- PODER GENERAL: EL MANDANTE Otorga poder general a favor de la MANDATARIA, para realizar los actos siguientes con plenitud de competencias, atribuciones y facultades y con libertad de fijar, pactos, clausulas, disposiciones, determinaciones declaraciones respecto del patrimonio y negocios del MANDANTE, sin traba, limitación o excepción alguna. Así mismo, en virtud de que el MANDANTE es cónyuge de la MANDATARIA, el presente poder incorpora el ejercicio de las atribuciones de representación de la sociedad conyugal que le corresponden al MANDANTE, a fin de que sean ejercidas por la mandataria. El ejercicio del presente poder general, sin perjuicio de lo contenido en los párrafos anteriores, implica las siguientes atribuciones: Uno) administrar bienes muebles e inmuebles, ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir, exigir y aprobar cuentas; firmar y mantener correspondencia, hacer y retirar giros v envíos; reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda v crédito por capital, intereses dividendos y amortizaciones, sueldos, sobresueldos emolumentos, y con relación a cualquier persona o entidad pública o privada, incluso estado, provincia o municipio, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos; asistir con voz y voto a juntas de accionistas, socios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase. Celebrar cancelaciones de finanzas,



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANZON

prendas e hipotecas, así como efectuar el levantamiento de cualque de gravámenes ante cualquier institución o registro público.- Dos) disponer, donar transferir dominio, enajenar, gravar, adquirir y contratar activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, derechos sociales, y obligaciones, valores y cualquier efectos públicos y privados, pudiendo en tal sentido, con las condiciones o por el precio de contado, CONFESANDO O APLAZANDO, QUE ESTIME PERTINENTES; aporte permutas, cesiones en pago y para pago agrupaciones. retratos, subrogaciones, rescates, amortizaciones. segregaciones, parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, cartas de pago, flanzas, transacciones, compromisos, arbitrajes y resciliaciones de contratos.constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, patrimonios familiares, posesiones efectivas, escrituras públicas, levantar patrimonios familiares en general, cualquiera derechos reales y personales, y aceptar donaciones puras, condicionales, de cualquier clase de bienes.- Tres) Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados y en general bienes y derechos de toda clase y en todo caso.- Cuatro) Comerciar, dirigir, y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la cualidad de socio y aceptar y desempeñar cargos en ellas.- obtener o anular el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y cualquier otro requisito exigido por el Estado Ecuatoriano para trámites de Impuestos y sus legalizaciones.- Cinco) Librar, aceptar, avalar endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, pagares, talones, cheques y otros

efectos; abrir, cerrar, seguir cancelar, cobrar y liquidar cuentas de ahorro y corrientes, con garantía personales o de valores, concertar activa o pasivamente créditos comerciales, afianzar y dar garantías por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses y con garantía personal, de valores o cualquier otra; constituir, transefrir , modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos, en metálico, valores u otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; y en general, operar con cajas de ahorro, cooperativas, bancos, mutualistas y entidades similares de todo el sistema financiero ecuatoriano, disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto, y haciendo en general cuanto permitan la legislación y la práctica bancada.- Seis) Comparecer a juicio como actor o demandado, presentar escritos, comparecer a audiencias con capacidad para transar, interponer recursos de apelación, tercera instancia de hecho, de casación o cualquier otro que fuese menester en defensa de sus intereses; presentar pruebas, pedir términos y en fin realizar lo necesario conforme a derecho.- Siete) delegar este mandato, total o parcialmente y para efectos judiciales a favor de un abogado de su confianza.-CLÁUSULA TERCERA.- ACEPTACIÓN: La MANDATARIA acepta los términos del presente poder general, aceptando ser apoderada del MANDANTE en los términos contenidos en las cláusulas precedentes.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para dar plena validez a este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Dany Erazo, con registro profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión cuarenta y seis del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que las fila a las comparaciontes as ratifican en tada au conta



## NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANT

huella dactilar del pulgar de la mano derecha, por cuanto adolece de una incapacidad física para poder firmar, a su ruego firma la testiga, señora MARÍA DEL CARMEN VENEGAS MARTÍNEZ ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, residente en este cantón y legalmente capaz para obligarse y contratar quien firma en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

LUIS FERNANDO BALDEON VELASQUEZ

C.C: 170598802 C.V: 014 0168

MARÍA DE LOURDES ESTRELLA ESPINOZA

C.C. 170693485-C.V. 006-0244

Testiga: MARÍA DEL CARMEN VENEGAS MARTÍNEZ

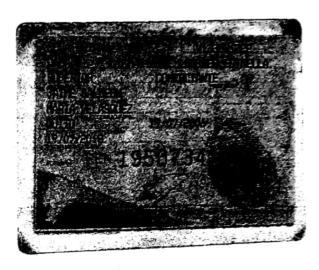
c.c: 170694600-9 c.v: 097 - 0297

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ-COELLO, MSC.

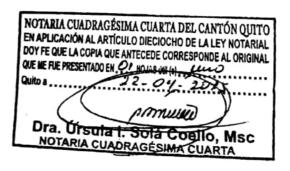
mmmmu

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO













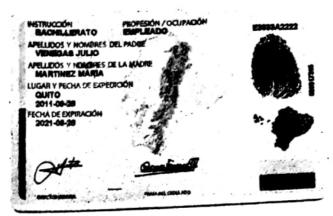
Junuil.

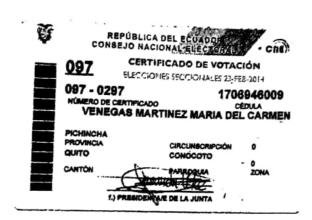




NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN CARROLA HOUAS ÚTIL LA COMPANHA DE LA COMPANHA COMPANHA COMPANHA CUADRAGÉSIMA CUARTA



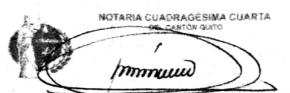




NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN O. HOUSE MAILE CUITO BORRES DE LA COPIA DE LA CUADRA CUARTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del PODER GENERAL otorgado por LUIS FERNANDO BALDEON VELASQUEZ, a favor de MARÍA DE LOURDES ESTRELLA ESPINOZA, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el veintidós

de abril del dos mil quince.



DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC. NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CANTON QUIT



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL," CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre - Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las 08H30, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el Art. 236 de la Ley de Compañías, fueron convocados mediante publicación realizada en el Diario La Hora el 10 de febrero del 2017.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor JOSÉ AMBROCIO UNTUÑA TOPA y como Secretario el señor HERNÁN GONZALO BRAVO GALLARDO, quien da constancia de que se encuentra presente el 67,58% del capital social de la compañía. Los accionistas fueron convocados en la forma prevista en el Estatuto de la Compañía y de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita al Secretario de la misma proceda a dar lectura a la convocatoria que contiene el orden del día a tratarse.

El secretario procede a dar lectura:

### CONVOCATORIA:

# A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, que tendrá lugar el

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, <u>transdosmil.sa@gmail.com</u>, Sangolquí - Ecuador



día sábado 25 de febrero del dos mil diez y siete, a las 08H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre - Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación de quorum.
- 2. Autorización de la Junta General para la compra de sus propias acciones.
- 3. Conocimiento y Aprobación del Reglamento Interno.
- 4. Informe contable al 31 de diciembre del 2016.
- 5. Aportes atrasados de accionistas.
- 6. Cumplimiento de disposiciones del GADMUR
- 7. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y De Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.371 de 10 de noviembre del 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía.

De conformidad con la Ley, el Reglamento y el Estatuto, se convoca de manera individual y especial a los señores Jaime Manuel Valladares Quimuña y Teresa Yacuba Rivadeneira Cueva Comisario Principal y suplente de la compañía.

#### Gonzalo Bravo

#### **GERENTE GENERAL**

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, <u>transdosmil.sa@gmail.com</u>, Sangolquí - Ecuador



## La reunión es integrada por las siguientes personas:

Mo.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	ASISTENCIA
	1711574713	ALMEIDA VASQUEZ JULIO CESAR	10	PRESENTE
	2000025763	AMAGUIMBA RONDAL JOSELITO ALBERTO	10	AUSENTE
	1712075314	ALQUINGA MORALES CELIANO BERNABE	10	PRESENTE
	1703515468	BAQUERO WILSON FABIAN	99	AUSENTE
;	1705989028	BALDEÓN VELASQUEZ LUIS FERNANDO	47	AUSENTE
	1712335841	BERMUDEZ BARRERA WILSON MARCELO	44	PRESENTE
_	1712794666	CARVAJAL CAJAS JOSE MAURICIO	10	PRESENTE
	1712812955	COLCHA COLCHA WILLIAN RENATO	10	PRESENTE
_	1700845405	CRUZ AGUIRRE JESUS EDUARDO	34	AUSENTE
0	1710103175	CRUZ LASSO FREDDY EDUARDO	42	AUSENTE
1	1702764885	DE LA TORRE LEGARDA JORGE WASHINGTON	42	AUSENTE
2	1706287487	ECHEVERRIA ALBUJA FAUSTO MARCELO	10	AUSENTE
3	1712262953	ESTRELLA AMAYA JEANNETH ANIRA	10	AUSENTE
4	1711443323	FONSECA QUISPE ANGEL VINICIO	32	AUSENTE
5	1803404530	GAMBOA ALVAREZ GERMANICO FABIAN	10	AUSENTE
6	1712159985	GOMEZ CORDONES MIGUEL ANGEL	10	PRESENTE
7	1705928933	GUAMUSHIG LASLUISA JOSE RAUL	10	PRESENTE
	602136806	GUZMAN RAMOS GONZALO RENEE	44	PRESENTE
	1715248009	HEREDIA RIVADENEIRA ALEJANDRA MARGARITA	10	AUSENTE

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com, Sangolquí - Ecuador



Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita al Secretario de la misma proceda a dar lectura al orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

#### **RESOLUCIÓN:**

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Secretario señor GONZALO BRAVO GALLARDO, da fe de la presencia de 406 acciones, que corresponden al 50,62% del capital social de la compañía, por lo que el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.
- 2. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL PARA LA COMPRA DE SUS PROPIAS ACCIONES.- Toma la palabra el señor Gonzalo Bravo Gallardo Gerente de la Compañía y pone a consideración de la Junta de Accionistas el orden del día establecido. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente de la Compañía solicita a los presentes se sirvan AUTORIZAR la transferencia de acciones entre los señores Wilson Fabián Baquero y Luis Fernando Baldeón Velásquez a favor de la misma compañía por lo que de acuerdo a la Ley se necesita autorización de la Junta General de Accionistas. La transferencia de acciones es la siguiente:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Wilson Fabián Baquero	COMPAÑIA DE	55
Wilson Fabian Baddoro	TRANSPORTES 2.000 S.A.	
	TRANSDOSMIL	
Luis Fernando Baldeón	COMPAÑIA DE	44
Velasquez	TRANSPORTES 2.000 S.A.	
0.11104	TRANSDOSMIL	

Los Accionistas presentes autorizan en forma unánime al Gerente General para que proceda al registro de la transferencia de acciones y que cumpla con todas las disposiciones previstas en la Ley.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.-Toma la palabra el señor José Untuña, Presidente de la compañía y manifiesta a los presentes que una vez que se les ha entregado el borrador

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, <a href="mailto:transdosmil.sa@gmail.com">transdosmil.sa@gmail.com</a>, Sangolquí - Ecuador



del Reglamento Interno a cada accionista conjuntamente con el Estatuto de la empresa, pone a consideración de los accionistas presentes el citado Reglamento Interno para el conocimiento y debate del mismo. Los Accionistas proceden a debatir el articulado y resuelven aprobarlo en todas sus partes.

- 4. INFORME CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- Quien preside la Junta de Accionistas solicita a la ingeniera Mónica Mancero contadora de la Compañía, se sirva dar lectura al informe contable correspondiente al ejercicio 2016. Leído por la profesional y conocido por los accionistas se resuelve autorizar al Gerente General para que continúe con el cobro de aportes atrasados.
- 5. APORTES ATRASADOS DE ACCIONISTAS.- Quien preside la Junta General de accionistas solicita a los presentes se sirvan dar cumplimiento con el pago de aportes atrasados que mantienen con la compañía, dado que el pago de aporte mensual es muy bajo y la compañía está subsistiendo con los pagos atrasados.
- 6. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL GADMUR.- Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de los accionistas algunos puntos como la Revisión técnica vehicular, matriculación y permisos de circulación. Los accionistas dan algunos criterios y solicitan a gerencia tengan informados al respecto.
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13:30

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados

DIRECCIÓN: Juan de Salinas 10-82, Sector Selva Alegre - Club Los Chillos, CONTACTOS: celular 0997009276, transdosmil.sa@gmail.com , Sangolquí - Ecuador



Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados. Rumiñahui,

JOSE AMBROCIO UNTUÑA TOPA

**PRESIDENTE** 

HERNÁN GONEALO BRAVO GALLARDO

SECRETARIO



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2017

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES	ASISTENCIA
1	1711574713	ALMEIDA VASQUEZ JULIO CESAR	10	- What
2	2000025763	AMAGUIMBA RONDAL JOSELITO ALBERTO	10	
3	1712075314	ALQUINGA MORALES CELIANO BERNABE	10	States
4	1703515468	BAQUERO WILSON FABIAN	146	11 3
5	1712335841	BERMUDEZ BARRERA WILSON MARCELO	44	W. Dulb
6	1712794666	CARVAJAL CAJAS JOSE MAURICIO	10	
7	1712812955	COLCHA COLCHA WILLIAN RENATO	10	fillings .
8	1700845405	CRUZ AGUIRRE JESUS EDUARDO	34 0	
9	1710103175	CRUZ LASSO FREDDY EDUARDO	42	
10	1702764885	DE LA TORRE LEGARDA JORGE WASHINGTON	42	
11	1706287487	ECHEVERRIA ALBUJA FAUSTO MARCELO	10	
12	1712262953	ESTRELLA AMAYA JEANNETH ANIRA	10	
13	1711443323	FONSECA QUISPE ANGEL VINICIO	32	
14	1803404530	GAMBOA ALVAREZ GERMANICO FABIAN	10	AT IAN
15	1712159985	GOMEZ CORDONES MIGUEL ANGEL	10	
16	170 <del>59</del> 28933	GUAMUSHIG LASLUISA JOSE RAUL	10	6/10/5
17	602136806	GUZMAN RAMOS GONZALO RENEE	44	Consatadishe
18	1715248009	HEREDIA RIVADENEIRA ALEJANDRA MARGARITA	10	
19	500980610	HERRERA NUÑEZ FAUSTO ARTURO	10	

		TRANS2000	) <b>S</b> .f	1. THE STATE OF TH
20	1725588477	MANCERO SOLORZANO MAYRA ALEJANDRA	10	that Wan as
21	501510291	MORENO JARAMILLO LUIS GERMANICO	10	Surface
22	1713665428	MORENO SANCHEZ MONICA ALEXANDRA	10	Kucalinas
23	1716940695	NARVAEZ GUALOTO KLEVER SANTIAGO	10	1
24	1702305275	ORTIZ GARCIA HOLGUER MOISES	44	0/4/2
25	501526974	PEÑAHERRERA JACOME JORGE RODRIGO	47	RAMARIA
26	1710487511	PUENTE PROAÑO ROBERTO PATRICIO	10	
27	1801997808	RAMIREZ JACOME ANGEL EDMUNDO	10	1, 1
28	1703377000	RAMON VERA GALO HERNAN	10	Charles and
29	1709917163	RIVADENEIRA CUEVA TERESA YACUBA	10	
30	1705282661	SIMBA GUARDERAS CARLOS ADOLFO	10 ∠	Simla &
31	1709494361	SOLIS VACA TELMO GIOVANNI	10	ZILO AV.
32	500714415	UNTUNA TOPA JOSE AMBROCIO	47	Multi
33	1715614895	VALENCIA MARTINEZ ROSMAN ANIBAL	10	fugul '
34	1716211261	VALENZUELA GUERRA MARIELA PAMALU	10	
35	1710890656	VALLADARES QUIMUÑA JAIME MANUEL	10	COLUMN TO THE PARTY OF THE PART
36	1713494928	VILAÑA GUAMANTICA IVAN HUMBERTO	10	
37	1714489117	YEPEZ CASAHUALPA JORGE ANIBAL	10	Fair
38	802050930	ZAMBRANO ORTIZ MARIA DOLORES	10	1 2 R 2 0
_		TOTAL:	802	orons Jeles Enlin
		Vocatur	5)	
		FLAFTOGTAD	~	_

## REVISTA JUDICIAL

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2017 QUITO, ECUADOR **C7** 

1

de los cinco primeros quas luez." " UNIDAD JUDICIAL

## **CONVOCATORIA**

# A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, que tendrá lugar el día sábado 25 de febrero del dos mil diez y siete, a las 08H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan de Salinas 10-82, sector Selva Alegre-Club Los Chillos, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum.
- Autorización de la Junta General para la compra de sus propias acciones.
- Conocimiento y Aprobación del Reglamento Interno.
- Informe contable al 31 de diciembre del 2016.
- 5. Aportes atrasados de accionistas.
- Cumplimiento de disposiciones del GADMUR
- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

De conformidad con los artículos 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y De Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.371 de 10 de noviembre del 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía.

De conformidad con la Ley, el Reglamento y el Estatuto, se convoca de manera individual y especial a los señores Jaime Manuel Valladares Quimuña y Teresa Yacuba Rivadeneira Cueva Comisario Principal de la compañía.

Gonzalo Bravo
GERENTE GENERAL

P AP/104891/ms

#### RE

Se emr QUI Acc juev en Rar de sala

Se de l

Orc

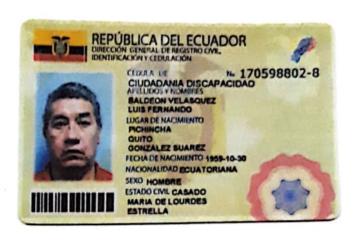
1.-

2.-

3.-

4.-

















# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPORTE DOS MIL S.A. "TRANS 2000"



Rumiñahui, 23 de julio del 2016

Señor Hemán Gonzalo Bravo Gallardo Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL, reunida el día 23 de julio de 2016, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la empresa.

Ejercerá la representación Legal de la Compañía; actuará en calidad de Secretario en Juntas Generales, subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; ejercerá las demás funciones que le concede la Ley, los Estatutos y la Junta General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de julio de 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Número 2122, Tomo 130, el 6 de septiembre de 1999. La compañía cambió de domicillo del cantón Quito al cantón Rumiñahul, acto jurídico celebrado ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo, el 11 de julio del 2001, aprobado mediante Resolución No. 01.IQ.IJ.4629 de 28 de septiembre del 2001, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahul el 15 de febrero del 2002, bajo número 346.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Wilson Fabian Baquero

**SECRETARIO** C.C. 1703515468

C.C. 1703515468

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 2.000 S.A. TRANSDOSMIL. Rumiñahul, 23-julio-2016.

Hernán Gonzalo Bravo Gallardo GERENTE GENERAL

C.C. 1713719076

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 2000 S.A. TRANSDOSMIL., designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veinte y tres de julio del dos mil diez y seis, a favor de señor HERNAN GONZALO BRAVO GALLARDO, portador de la cédula de ciudadanla No. 1713719076, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.666 Mièrcoles, 11 de agosto del 2016 Mgs. Patricio Calsatoa Taco Cantón Rumiñahul Revisor: JAIME SALAZAR Responsable. - VICTOR